

Guía de Usuario Servicios en Línea Solicitudes de Comunicaciones OEC

Grupo de Sistemas de Información y Redes

Bogotá D. C.
2020-05-11



Tabla de contenido

1	Introducción	3
2	Alcance	3
3	Portal de Servicios en Línea	3
3.1	Acceso por múltiples canales	3
3.2	Interacción con el ciudadano.....	4
4	Página de Inicio	4
4.1	Registro de Usuarios	5
4.1.1	Tipo de Persona	6
4.1.2	Información de Contacto.....	6
4.1.3	Caracterización.....	7
4.1.4	Información de Empresa	7
4.1.5	Documentación Anexa.....	8
4.1.6	Confirmación de Registro.....	9
4.2	Ingreso de Usuarios	11
4.3	Recuperación de Contraseña	12
5	Oferta de Servicios	14
5.1	Solicitudes de Comunicación Organismos Evaluadores de la Conformidad.....	15
5.1.1	Sector económico asociado a la prestación del servicio.....	17
5.1.2	Responsables del servicio y que requieren desplazamiento.....	19
5.1.3	Equipos, instrumentos, muestras y materiales de referencia requeridos para la prestación del servicio y que requieren desplazamiento	20
5.1.4	Aceptación de términos	21
5.1.5	Radicación y generación de comunicación.....	22
5.1.6	Consulta de radicado de la comunicación.....	25

1 Introducción

Esta guía le permitirá a los usuarios ingresar o registrarse en el módulo de servicios en línea del INM y proceder a generar solicitudes de servicios, específicamente comunicaciones, con base en solicitudes presentadas por un laboratorio de calibración o de ensayo acreditado, conforme a las excepciones del Decreto 636 de 2020, Artículo 3, que se refiere a las garantías para la medida de aislamiento preventivo obligatorio, dentro de las cuales se permite el derecho de circulación de las personas en casos o actividades específicas.

2 Alcance

La información aquí contenida se encuentra asociada con temas de atención de servicios de calibración de equipos metrológicos, capacitaciones en metrología, asistencia técnica, comparación interlaboratorios y comercialización de materiales de referencia y comunicaciones conforme a las excepciones del Decreto 636 de 2020.

3 Portal de Servicios en Línea

El INM tiene por objeto la coordinación nacional de la metrología científica e industrial y la ejecución de actividades que permitan la innovación y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, mediante la investigación, la prestación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la diseminación de mediciones trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Pensando en la comodidad de sus usuarios, el INM pone a disposición de la ciudadanía su Portal de Servicios en Línea, donde podrá gestionar de forma cómoda y sencilla toda la gama de servicios que nuestra entidad presta a la ciudadanía en la actualidad.

Aquí encontrará la posibilidad de inscribirse en cursos de metrología, solicitar sus calibraciones de equipos metrológicos, participar en comparaciones interlaboratorios, adquirir materiales de referencia, presentar sus PQRSD, pero sobre todo, hacer seguimiento de sus solicitudes, trámites y peticiones.

3.1 Acceso por múltiples canales

Una de las necesidades impuestas por un mundo que evoluciona e impone nuevas tecnologías de información y comunicaciones es el acceso a los servicios por parte de la ciudadanía, utilizando diferentes dispositivos y desde cualquier ubicación geográfica.

Este Portal de Servicios en línea proporciona a los usuarios del INM la posibilidad de acceder a nuestros trámites y servicios desde computadores de escritorio, portátiles, tablets y dispositivos móviles. El usuario sólo debe disponer de una conexión a internet y de un navegador de páginas web, basadas en html.

3.2 Interacción con el ciudadano

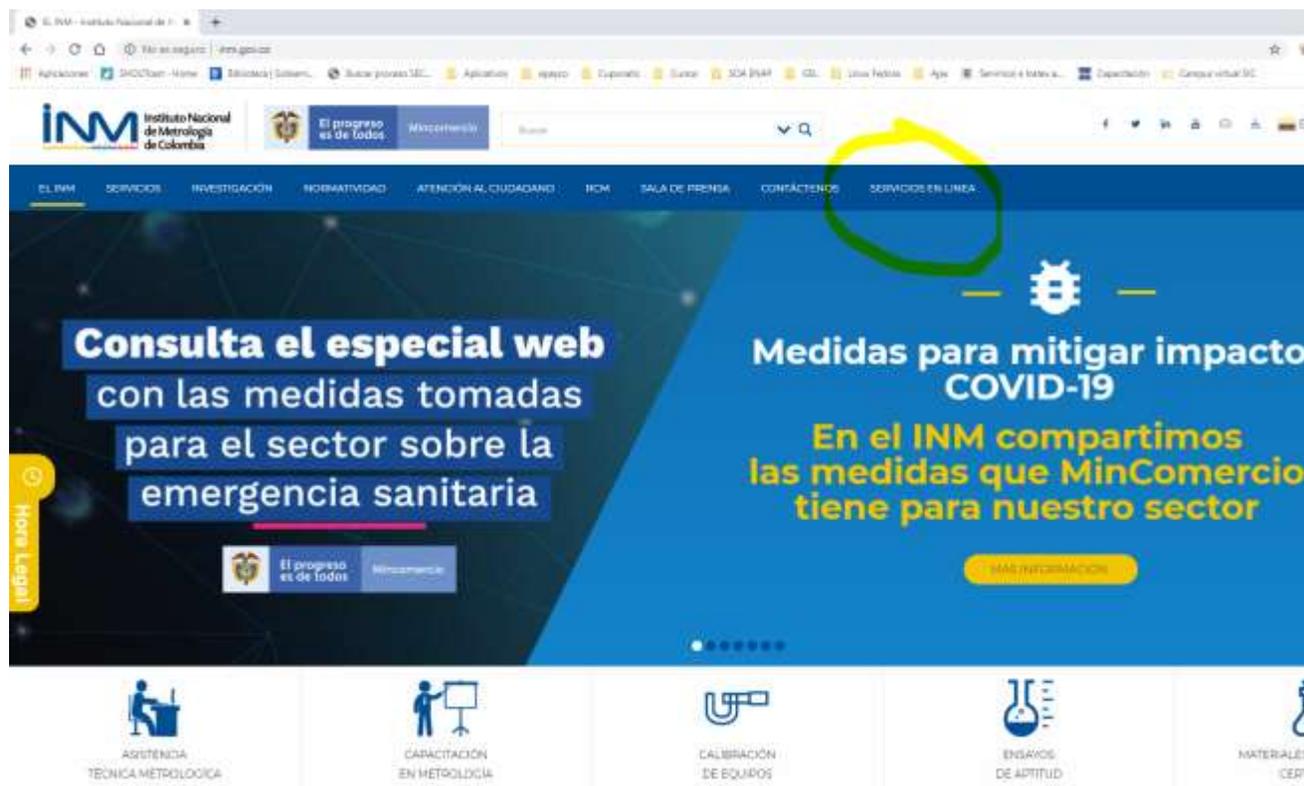
La interacción con el ciudadano está presente en el portal de servicios en línea mediante diferentes mecanismos. Cuando se opera cualquiera de las funcionalidades se podrá encontrar con mensajes de alerta en la validación de datos faltantes, fuera de rango o de dominios de datos solicitados. Igualmente podrá encontrar mensajes de confirmación en la presentación de las diferentes solicitudes y peticiones. Estos mensajes, generalmente vienen formalizados mediante números de radicación, con los cuales el ciudadano puede hacer seguimiento de sus solicitudes o peticiones.

4 Página de Inicio

En la página de inicio se despliega la información más reciente y las novedades del Portal de Servicios en Línea del INM. Adicionalmente se encontrará el acceso de usuarios registrados a los módulos de servicios, recuperación de contraseña y registro de usuarios. El link directo al módulo es el siguiente:

<http://servicios.inm.gov.co/>

De igual manera, es posible acceder al módulo de servicios en línea a través de nuestra página web www.inm.gov.co mediante la opción que aparece en su menú principal, denominada Servicios en Línea, tal y como aparece en la siguiente imagen.



4.1 Registro de Usuarios

El módulo de registro de usuarios tiene el propósito de brindar a nuestros usuarios la posibilidad de registrarse en nuestras bases de datos, para acceder a los servicios en línea que presta nuestra entidad y adicionalmente, para recibir información actualizada de novedades del desempeño de las funciones del INM.

El acceso a este módulo puede hacerse desde la página de inicio del portal de servicios en línea o desde la opción de contacto en el menú principal, como podrá observarse en las siguientes imágenes.

Ingreso de Usuarios

Registro de Información: Por favor suministre la siguiente información de ingreso:

Login:
andreas.papalarido

Password:

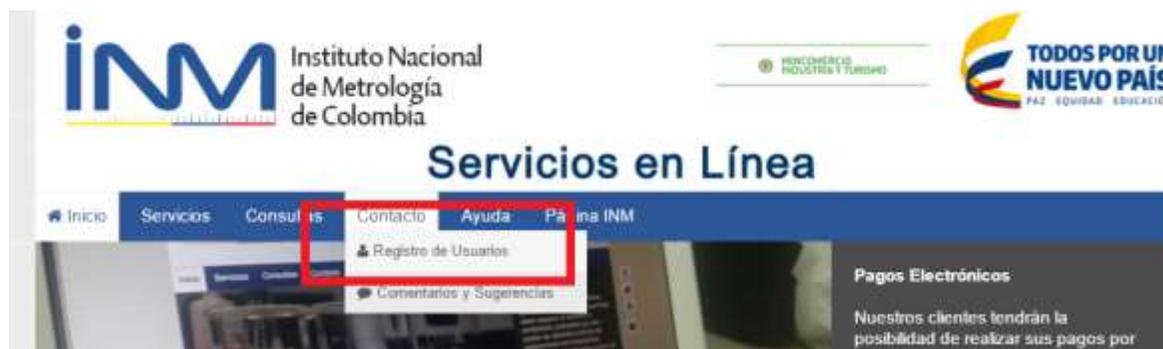
Recordar contraseña

Ingresar Restablecer

[Recuperar Contraseña](#)

[Registro de Usuarios](#)

Acceso a registro de usuarios desde la página principal



Acceso a registro de usuarios desde la opción de contacto del menú principal

Una vez el ciudadano haya podido ingresar al módulo de Registro de Usuarios se desplegará la pantalla de diligenciamiento de información para la creación del usuario.

Esta pantalla consta de cinco secciones en la cual se solicitará información del tipo de persona, contacto, caracterización de usuario, persona jurídica, representante legal y documentos anexos.

4.1.1 Tipo de Persona

En esta primera sección el usuario deberá seleccionar el tipo de persona para el que se hace el registro. Puede ser una persona natural o persona jurídica.



The screenshot shows a web form titled "Registro de Usuarios" with a navigation bar containing "Tipo de Persona", "Información de Contacto", "Caracterización", "Información Persona Jurídica", and "Documentos Anexos". The "Tipo de Persona" section is active and contains the following text: "Por favor indique el tipo de persona que desea registrarse. En caso de tratarse de una persona jurídica deberá ingresar datos adicionales de la persona de contacto, para el caso de personas naturales solo se solicitará información de carácter personal." Below this text are two radio button options: "Jurídica" (selected) and "Natural". A blue "Guardar y Continuar" button is positioned below the options. At the bottom of the form, there are two informational sections: "¿Qué es la persona natural?" and "¿Qué es la persona jurídica?".

¿Qué es la persona natural?
Es todo ser humano o individuo que hace u obtiene la capacidad legal en la sociedad sin importar edad, sexo o religión, susceptible de tener derechos y deberes jurídicos, así como de figurar como término subjetivo en una relación jurídica. Esta es independiente, puede actuar por sí misma y así mismo tomar decisiones con lo que a ella respecta.

¿Qué es la persona jurídica?
La persona jurídica es la colectiva o también llamada moral, que no se puede mover libremente pues siempre dependerá de un representante y de un órgano colectivo para la toma de decisiones, no puede ir más allá de sus facultades aunque también es susceptible de adquirir derechos y de contraer obligaciones al igual que la persona natural.
Fuente: <https://msuabogados.com.co/>

4.1.2 Información de Contacto

En esta sección se deberá diligenciar la información de la persona de contacto o usuario que tendrá la responsabilidad de generar las solicitudes en el módulo de servicios en línea del INM.

Registro de Usuarios

Tipo de Persona Información de Contacto Caracterización Información Persona Jurídica Documentos Anexos

Información de Contacto

Tipo de Documento: Cédula Ciudadanía Número: 90220040

Nombres y Apellidos: NITZIA ZABARTE ASTIGUIETA

Dirección: CUESTA CRUJONES GARRANYIGARIEM ENLACRESSIE, 254 10°C

País: COLOMBIA

Departamento/Región: BOGOTÁ D.C.

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Teléfono Fijo: 6224068174 Teléfono Celular: 6721929189

Correo Electrónico: emnelarem@arpejoven.gov

Nombre de Usuario: mulescodp

Contraseña: Confirmar Contraseña

Guardar y Continuar

4.1.3 Caracterización

En esta sección se deberá diligenciar la información de caracterización de la persona de contacto o usuario que tendrá la responsabilidad de generar las solicitudes en el módulo de servicios en línea del INM.

Registro de Usuarios

Tipo de Persona Información de Contacto Caracterización Información Persona Jurídica Documentos Anexos

Caracterización

Género: FEMENINO

Nivel Académico: UNIVERSITARIO

Rango de Edad: ENTRE 18 Y 35

Nacionalidad: Colombiano

Relación con la Empresa: JEFE DE LABORATORIO

Guardar y Continuar

4.1.4 Información de Empresa

En esta sección, para el caso de personas jurídicas, se deberá diligenciar la información de la empresa y de su representante legal, para quien se generarán las solicitudes en del módulo de servicios en línea del INM.

Registro de Usuarios

[Tipo de Persona](#) | [Información de Contacto](#) | [Caracterización](#) | [Información Persona Jurídica](#) | [Documentos Anexos](#)

Información Persona Jurídica

Tipo de Documento: Número:
 Nombre de la Empresa:
 Dirección:
 País:
 Departamento/Región:
 Ciudad:
 Teléfono Fijo: Teléfono Celular:
 Correo Electrónico:
 Tipo de Servicio a Recibir en el INM:

SERVICIO
 CALIBRACION Y ENSAYO
 CURSOS DE CAPACITACION
 ASISTENCIA TÉCNICA

Representante Legal

Tipo de Documento: Número:
 Nombres y Apellidos:

[Guardar y Continuar](#)

4.1.5 Documentación Anexa

En esta sección se deberán suministrar los documentos anexos de soporte del registro, consistentes en NIT, Cédula del Representante Legal, Cédula del contacto y otros. Estos documentos preferiblemente se deberán suministrar en formato pdf.

Al finalizar el registro de información se deberán aceptar los términos y condiciones y proceder a dar click en el botón de Finalizar Registro.

Registro de Usuarios

[Tipo de Persona](#) |
 [Información de Contacto](#) |
 [Caracterización](#) |
 [Información Persona Jurídica](#) |
 [Documentos Anexos](#)

Documentos Anexos

Por favor registre los documentos de soporte del registro de usuario. Esta documentación es necesaria para poder realizar los diferentes trámites ante la entidad, tales como validación pagos por conceptos de servicios, certificaciones de contratación y otros.

RLIT Empresa: 13-3057-0-1.pdf
 Documento Representante: 13-3089-0-1.pdf
 Documento Contacto: 13-3095-0-1.pdf
 Otro Documento: Ningún archivo seleccionado

Archivos Anexos		
No.	Archivo	Eliminar
1	13-3057-0-1.pdf	
2	13-3089-0-1.pdf	
3	13-3095-0-1.pdf	

Términos y Condiciones

El Instituto Nacional de Metrología –INM, en cumplimiento de la Ley 1501 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás normas concordantes, es responsable del tratamiento de sus datos personales, de esta manera lo invitamos a conocer la Política para el Tratamiento de los Datos Personales la cual puede ser consultada [AQUÍ](#).

Los datos personales que el Instituto Nacional de Metrología recolecte serán utilizados en desarrollo de actividades propias de la entidad, dar a conocer los servicios ofrecidos, invitaciones a la comunidad, evaluar la calidad de los servicios por cada dependencia, realizar notificaciones e informes de trámites específicos o respuestas a consultas realizadas por la comunidad y que guarden relación con la función del INM.

Usted como titular, tiene derecho a actualizar, rectificar y conocer el uso que se ha dado a sus datos personales, adicionalmente, podrá solicitar prueba de la autorización otorgada, y en los casos en que sea precedente revocar la autorización.

En caso de que usted como titular desee presentar una consulta, reclamo o petición correspondiente al tratamiento de sus datos personales, puede contactarnos al correo electrónico contacto@inm.gov.co, en la Av. Carrera 50 No. 26-55 Int. 2 – CAN (Bogotá) o mediante la línea telefónica 2542222.

Acepto Términos y Condiciones

[Finalizar Registro](#)

4.1.6 Confirmación de Registro

Finalmente se obtendrá una pantalla de confirmación del registro, tal y como aparece a continuación. Con esta confirmación el usuario estará habilitado para ingresar al módulo de servicios en línea y generar las solicitudes de servicio que considere pertinentes.

Registro de Usuarios



Confirmación de Registro de Usuarios

La siguiente es la información recibida de su solicitud de registro de usuario de Servicios En Línea del Instituto Nacional de Metrología.

A partir de este momento su usuario se encuentra disponible para realizar solicitudes de servicios. Para acceder a estos, deberá acceder al la Página Principal de Servicios En Línea y digitar su usuario y contraseña registrados.

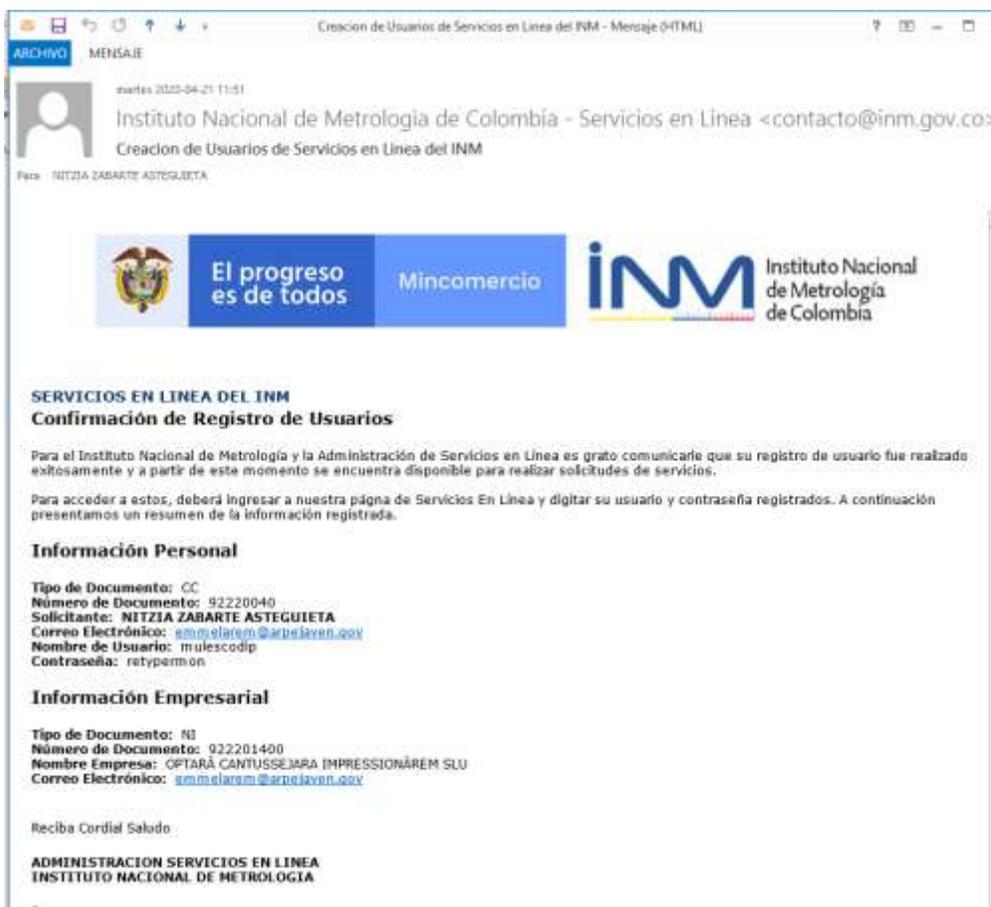
Información Personal

Tipo de Documento	CC
Número de Documento	92220040
Nombres y Apellidos	NITZIA ZABARTE ASTEGUIETA
Dirección	CUESTA CRUIXIRE GARRANYIGARIEM ENLACRESSIS, 264 10°C
Teléfono Fijo	6224068174
Teléfono Celular	6721929159
País	COLOMBIA
Departamento/Región	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.
Correo Electrónico	emmelarem@arpejaven.gov
Nombre de Usuario	mulescodip
Contraseña	relypermon

Información Empresarial

Tipo de Documento	NI
Número de Documento	922201400
Nombre Empresa	OPTARÀ CANTUSSEJARA IMPRESSIONÀREM SLU
Cargo Desempeñado	JEFE DE LABORATORIO
Dirección	CUESTA CRUIXIRE GARRANYIGARIEM ENLACRESSIS, 264 10°C
Teléfono Fijo	6224068174
Teléfono Celular	6721929159
País	COLOMBIA
Departamento/Región	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.
Correo Electrónico	emmelarem@arpejaven.gov

[Ir al Inicio](#)[Imprimir esta Página](#)



4.2 Ingreso de Usuarios

Una vez el ciudadano haya podido realizar su registro de usuario exitosamente, podrá acceder al portal de servicios en línea para realizar sus solicitudes de servicios, consultas, peticiones, etc. Este ingreso se debe hacer por medio de la pantalla principal, en la sección de Ingreso de usuarios ubicada al lado derecho de la página.

Ingreso de Usuarios

Registro de Información: Por favor suministre la siguiente información de ingreso:

Login:

Password:

Recordar contraseña

Ingresar

Restablecer

[Recuperar Contraseña](#)

[Registro de Usuarios](#)

En esta sección se deberá ingresar el usuario creado y la contraseña asociada. Si el ingreso es exitoso, se procederá a desplegar la página de Oferta de Servicios. De otra manera se desplegará un mensaje de error como el siguiente.

Ingreso de Usuarios

Transacción Fallida! El usuario ingresado no posee permisos en este módulo. Por favor verifique la información e inténtelo nuevamente.

Si aún no se ha registrado puede hacerlo ahora enviándonos su información personal.

Login:

Password:

Recordar contraseña

Ingresar

Restablecer

4.3 Recuperación de Contraseña

Una vez creado el usuario es posible recuperar la contraseña asignada, teniendo en cuenta que pueden presentarse eventualidades como pérdida u olvido de la misma. Para ello el módulo de servicios en línea dispone de una funcionalidad de Recuperación de Contraseña,

la cual generará una nueva contraseña para el ingreso del usuario que lo requiera. El acceso a esta funcionalidad se puede encontrar en la sección de Ingreso de Usuarios.

Ingreso de Usuarios

Registro de Información: Por favor suministre la siguiente información de ingreso:

Login:

lauren1surrego

Password:

Recordar contraseña

Ingresar

Restablecer

 [Recuperar Contraseña](#)

[Registro de Usuarios](#)

Una vez ingresado a la sección de Recuperar contraseña se deberá proporcionar el usuario asignado o el correo electrónico registrado. Basta con uno de estos dos parámetros para realizar la operación. Luego de dar clic en el botón de Recuperar Contraseña se procederá a cambiar la existente y a generar una nueva. En caso de no existir el usuario o presentar inconsistencias en los datos se presentará un mensaje de error. A continuación se presenta una imagen de una operación realizada exitosamente.

Recuperación de Contraseña

EMPRESA PAPANARDOS LIMITADA
JOSE LAURENTINO URREGO VARGAS

Por favor ingrese la información de su usuario ó dirección de correo electrónico. A vuelta de correo le será remitida su nueva contraseña de ingreso.

lauren1surrego

ingrese su correo electrónico

Transacción Exitosa! Su nueva contraseña fue enviada a la dirección de correo electrónico suministrada.

Recuperar Contraseña

Restablecer

La nueva contraseña será remitida al buzón de correo electrónico del usuario y a partir de ese instante podrá acceder al módulo de servicios en línea con las nuevas credenciales de acceso.



5 Oferta de Servicios

Cuando el usuario ingresa al módulo de servicios en línea, luego de registrar los datos de usuario y contraseña, se le desplegará la pantalla de Oferta de Servicios, donde se presentarán los servicios disponibles a la ciudadanía.

Esta pantalla está organizada por secciones que describen cada uno de los servicios y proporcionan el acceso a cada una de sus funcionalidades.

INM Instituto Nacional de Metrología de Colombia

El progreso es de todos Mincomercio

Servicios en Línea

Inicio Solicitudes de Servicios Tasas de Servicios Pagos en Línea Consultas Contacto Ayuda

ES MOMENTO DE ACTUALIZAR TUS DATOS

Ahora solicitar nuestros servicios será más fácil y sencillo. Ingresar con tu usuario y contraseña y verifica los datos que debes actualizar.

Ingreso de Usuarios

Actualización de Datos

Te invitamos a tomar unos minutos para actualizar los datos de tu empresa o laboratorio en la sección servicios en línea en nuestra página web, y así asegurar el contacto oportuno y constante.

Oferta de Servicios en Línea del INM

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN EPM E. S. P.
OSCAR GERMAN QUICENO RAMIREZ

Gestione de manera ágil y sencilla sus solicitudes de servicios ante nuestra entidad

- Solicitudes de Comunicación Organismos Evaluadores de la Conformidad
- Calibración de Equipos
- Capacitación en Metrología
- Ensayos de Aptitud y Comparación Interlaboratorios
- Materiales de Referencia
- Asistencia Técnica

5.1 Solicitudes de Comunicación Organismos Evaluadores de la Conformidad

El INM emitirá comunicaciones con base solicitudes presentadas por un laboratorio de calibración o de ensayo acreditado, conforme a las excepciones del Decreto 636, Artículo 3 que se refiere a las garantías para la medida aislamiento preventivo obligatorio, dentro de las cuales se permite el derecho de circulación de las personas en casos o actividades específicas.

Esta tipo de comunicación solo se podrá solicitar una vez, por lo tanto tenga precaución en el momento de registrar la información de personas responsables y elementos necesarios para la prestación del servicio. Cualquier novedad que se presente en este módulo, por favor enviar comunicación a lurrego@inm.gov.co.

La pantalla de solicitudes de comunicaciones OEC le permitirá ingresar la información requerida y al final obtener un documento debidamente radicado, firmado digitalmente y con un código QR para posteriores verificaciones.

Esta página utiliza ventanas emergentes, con el propósito de desplegar el resultado de la solicitud de comunicación. Debería estar seguro que su navegador tenga habilitada esta opción para el sitio de servicios.inm.gov.co para un mejor desempeño de las funcionalidades.

Solicitudes de Comunicación Organismos Evaluadores de la Conformidad

Esta página utiliza ventanas emergentes, con el propósito de desplegar el resultado de la solicitud de comunicación. Por favor habilite en su navegador esta opción para un mejor desempeño de la funcionalidad.

EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM E.S.P.
OSCAR GERMAN QUICENO RAMIREZ

Información de la Comunicación

NIT: 890904996

Nombre de la Organización: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM E.S.P.

Código Acreditación por un organismo que forme parte de ILAC:

Representante Legal: JORGE LONDOÑO DE LA CUESTA

Sector económico asociado a la prestación del servicio
(Dé click en uno o varios sectores de acuerdo con su necesidad en el listado inferior)

Sectores exceptuados Decreto 531 de 2020

Responsables del servicio y que requieren desplazamiento

Para ingresar responsables del servicio debe dar click en el signo de más ubicado al lado derecho de esta sección.

Equipos, instrumentos, muestras y materiales de referencia requeridos para la prestación del servicio y que requieren desplazamiento

Para ingresar instrumentos para la prestación del servicio debe dar click en el signo de más ubicado al lado derecho de esta sección.

Declaración de Aplicabilidad y Protección de Datos Personales

Declaro bajo la gravedad de Juramento que mi actividad hace parte de alguna de las siguientes cadenas, según lo previsto en el artículo 3 del Decreto 531 de 2020 o aquel que se encuentre vigente o que se expida con posterioridad:

7. La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de medicamentos, productos farmacéuticos, insumos, productos de limpieza, desinfección y aseo personal para hogares y hospitales, equipos y

Acepto Términos y Condiciones

En esta pantalla se presentará la información del usuario. Se deberá diligenciar la siguiente información

1. Código Acreditación por un organismo que forme parte de ILAC.

2. Representante Legal. En caso de que la información actual no sea correcta se podrá modificar.
3. Sector económico asociado a la prestación del servicio. Se podrá seleccionar más de un sector dando clic en la lista suministrada.
4. Responsables del servicio y que requieren desplazamiento. Se podrá registrar tantas personas como sea necesario suministrando los datos básicos de las personas.
5. Equipos, instrumentos, muestras y materiales de referencia requeridos para la prestación del servicio y que requieren desplazamiento. Se podrá registrar tantos elementos como sea necesario suministrando la descripción de los mismos.
6. Declaración de Aplicabilidad y Protección de Datos Personales. El usuario deberá aceptar los términos y condiciones en los que se expide la comunicación.

En cada una de las etapas de diligenciamiento se estará reportando errores o faltas en la información, con mensajes como el siguiente.

Declaración de Aplicabilidad y Protección de Datos Personales

Declaro bajo la gravedad de Juramento que mi actividad hace parte de alguna de las siguientes cadenas, según lo previsto en el artículo 3 del Decreto 531 de 2020 o aquel que se encuentre vigente o que se expida con posterioridad:

7. La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de medicamentos, productos farmacéuticos, insumos, productos de limpieza, desinfección y aseo personal para hogares y hospitales, equipos y

Acepto Términos y Condiciones

[Radicar Solicitud](#) [Restablecer](#)

Registro de Información: Debe ingresar Código Acreditación por un organismo que forme parte de ILAC

5.1.1 Sector económico asociado a la prestación del servicio

Los sectores económicos incluidos en la solicitud de comunicación, según lo previsto en el artículo 3 del Decreto 636 de 2020.

7. La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de medicamentos, productos farmacéuticos, insumos, productos de limpieza, desinfección y aseo personal para hogares y hospitales, equipos y dispositivos de tecnologías en salud, al igual que el mantenimiento y soporte para garantizar la continua prestación de los servicios de salud.

El funcionamiento de establecimientos y locales comerciales para la comercialización de los medicamentos, productos farmacéuticos, insumos, equipos y dispositivos de tecnologías en salud.

10. La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de: (i) insumos para producir bienes de primera necesidad; (ii) bienes de primera necesidad -alimentos, bebidas, medicamentos, dispositivos médicos, aseo, limpieza, y mercancías de ordinario consumo en la población-, (iii) reactivos de laboratorio, y (iv) alimentos, medicinas y demás productos para mascotas, así como los elementos y bienes

necesarios para atender la emergencia sanitaria, así como la cadena de insumos relacionados con la producción de estos bienes.

11. La cadena de siembra, fumigación, cosecha, producción, empaque, embalaje, importación, exportación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de: semillas, insumos y productos agrícolas, pesqueros, acuícolas, pecuarios y agroquímicos - fertilizantes, plaguicidas, fungicidas, herbicidas-, y alimentos para animales, mantenimiento de la sanidad animal, el funcionamiento de centros de procesamiento primario y secundario de alimentos, la operación de la infraestructura de comercialización, riego mayor y menor para el abastecimiento de agua poblacional y agrícola, y la asistencia técnica. Se garantizará la logística y el transporte de las anteriores actividades. Así mismo, las actividades de mantenimiento de embarcaciones y maquinaria agrícola o pesquera.

18. La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas.

19. La ejecución de obras de construcción de edificaciones y actividades de garantía legal sobre la misma construcción, así como el suministro de materiales e insumos exclusivamente destinados a la ejecución de las mismas.

23. La operación aérea y aeroportuaria de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del presente decreto, y su respectivo mantenimiento.

26. El funcionamiento de la infraestructura crítica -computadores, sistemas computacionales, redes de comunicaciones, datos e información cuya destrucción o interferencia puede debilitar o impactar en la seguridad de la economía, salud pública o la combinación de ellas.

29. Las actividades necesarias para garantizar la operación, mantenimiento, almacenamiento y abastecimiento de la prestación de: (i) servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, aseo (recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final, reciclaje, incluyendo los residuos biológicos o sanitarios); (ii) de la cadena logística de insumos, suministros para la producción, el abastecimiento, importación, exportación y suministro de hidrocarburos, combustibles líquidos, biocombustibles, gas natural, gas licuado de petróleo -GLP-, (iii) de la cadena logística de insumos, suministros para la producción, el abastecimiento, importación, exportación y suministro de minerales, y (iv) el servicio de internet y telefonía.

34. Las actividades estrictamente necesarias para operar y realizar el mantenimiento indispensable de empresas, plantas industriales o minas, del sector público o privado, que por la naturaleza de su proceso productivo requieran mantener su operación ininterrumpidamente.

37. La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, reparación, mantenimiento, transporte, comercialización y distribución de las manufacturas de (i) productos textiles, (ii) prendas de vestir, (iii) cueros y calzado, (iv) transformación de madera; (v) fabricación de papel, cartón y sus productos; y (vi) sustancias y productos químicos, (vii) metales, eléctricos, maquinaria y equipos. Todos los anteriores productos deberán comercializarse mediante plataformas de comercio electrónico o para entrega a domicilio.

38. La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, reparación, mantenimiento, transporte. y distribución de las manufacturas de (i) vehículos automotores. remolques y semirremolques, (ii) motocicletas, (iii) muebles, colchones y somieres.

El usuario deberá seleccionar uno o varios sectores dependiendo de su necesidad en la lista desplegable suministrada para tal efecto.

Sector económico asociado a la prestación del servicio
(Dé click en uno o varios sectores de acuerdo con su necesidad en el listado inferior)

Sectores exceptuados Decreto 531 de 2020

7. La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de medicamentos, productos farmacéuticos, insumos, productos de limpieza, desinfección y aseo personal para hogares y hospitales, equipos y dispositivos de tecnologías en salud, al igual que el mantenimiento y soporte para garantizar la continua prestación de los servicios de salud. El funcionamiento de establecimientos y locales comerciales para la comercialización de los medicamentos, productos farmacéuticos, insumos, equipos y dispositivos de tecnologías en salud.

10. La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de: (i) insumos para producir bienes de primera necesidad; (ii) bienes de primera necesidad -alimentos, bebidas, medicamentos, dispositivos médicos, aseo, limpieza, y mercancías de ordinario consumo en la población-, (iii) alimentos y medicinas para mascotas, y demás elementos y bienes necesarios para atender la emergencia sanitaria, así como la cadena de insumos relacionados con la producción de estos bienes.

11. La cadena de siembra, cosecha, producción, embalaje, importación, exportación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de semillas, insumos y productos agrícolas, piscícolas, pecuarios y agroquímicos -fertilizantes, plaguicidas, fungicidas, herbicidas- y alimentos para animales, mantenimiento de la sanidad animal, el funcionamiento de centros de procesamiento primario y secundario de alimentos, la operación de la infraestructura de comercialización, riego mayor y menor para el abastecimiento de agua poblacional y agrícola, y la asistencia técnica. Se garantizará la logística y el transporte de las anteriores actividades.

18. La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas.

22. Las actividades necesarias para la operación aérea y aeroportuaria de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del presente decreto.

28. Las actividades necesarias para garantizar la operación, mantenimiento, almacenamiento y abastecimiento de la prestación de: (i) servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, aseo (recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final, reciclaje, incluyendo los residuos biológicos o sanitarios); (ii) de la cadena logística de insumos, suministros para la producción, el abastecimiento, importación, exportación y suministro de hidrocarburos, combustibles líquidos, biocombustibles, gas natural, gas licuado de petróleo -GLP-, (iii) de la cadena logística de insumos, suministros para la producción, el abastecimiento, importación, exportación y suministro de minerales, y (iv) el servicio de internet y telefonía.

33. Las actividades estrictamente necesarias para operar y realizar los mantenimientos indispensables de empresas, plantas industriales o minas, del sector público o privado, que por la naturaleza de su proceso productivo requieran mantener su operación ininterrumpidamente.

Una vez seleccionado un sector, éste se desplegará en la siguiente sección, denominada Sector económico seleccionado, tal y como se puede ver en la siguiente imagen.

Sector económico asociado a la prestación del servicio
(Dé click en uno o varios sectores de acuerdo con su necesidad en el listado inferior)

Sectores exceptuados Decreto 531 de 2020

Sector económico seleccionado

7. La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de medicamentos, productos farmacéuticos, insumos, productos de limpieza, desinfección y aseo personal para hogares y hospitales, equipos y dispositivos de tecnologías en salud, al igual que el mantenimiento y soporte para garantizar la continua prestación de los servicios de salud. El funcionamiento de establecimientos y locales comerciales para la comercialización de los medicamentos, productos farmacéuticos, insumos, equipos y dispositivos de tecnologías en salud.

10. La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de: (i) insumos para producir bienes de primera necesidad; (ii) bienes de primera necesidad -alimentos, bebidas, medicamentos, dispositivos médicos, aseo, limpieza, y mercancías de ordinario consumo en la población-, (iii) alimentos y medicinas para mascotas, y demás elementos y bienes necesarios para atender la emergencia sanitaria, así como la cadena de insumos relacionados con la producción de estos bienes.

5.1.2 Responsables del servicio y que requieren desplazamiento

En esta sección el usuario deberá ingresar las personas que sean requeridas para la prestación del servicio. Para ello deberá dar click en el ícono de más que se ubica en la sección derecha de esta sección.

 Responsables del servicio y que requieren desplazamiento 

 Para ingresar responsables del servicio debe dar click en el signo de más ubicado al lado derecho e esta sección

Esta acción desplegará la pantalla de registro de personas.

 Responsables del servicio y que requieren desplazamiento 

Tipo Documentos	<input type="text"/>
Número Documento	<input type="text"/>
Nombre Responsable	<input type="text"/>
	<input type="button" value="Agregar"/> <input type="button" value="Cancelar"/>

Aquí se deberá suministrar el tipo de documento, número de documento y nombres y apellidos del responsable de la prestación del servicio. Una vez diligenciada la información se deberá dar click en el botón de aceptar. Los responsables se verán reflejados en el listado desplegado a continuación.

 Responsables del servicio y que requieren desplazamiento 

No.	Documento	Número	Nombres y Apellidos	
1	CC	92220027	Lana Infante Ochotorena	 
2	CC	92220028	Katia Echarri Guedella	 

Desde este listado se podrá editar o eliminar la información registrada, dando clic en los iconos que aparecen al lado derecho de cada registro ingresado.

5.1.3 Equipos, instrumentos, muestras y materiales de referencia requeridos para la prestación del servicio y que requieren desplazamiento

En esta sección el usuario deberá ingresar los equipos, instrumentos, muestras y materiales de referencia requeridos para la prestación del servicio y que requieren desplazamiento. Para ello deberá dar click en el ícono de más que se ubica en la sección derecha de esta sección.

⚙️ Equipos, instrumentos, muestras y materiales de referencia requeridos para la prestación del servicio y que requieren desplazamiento



ℹ Para ingresar instrumentos para la prestación del servicio debe dar click en el signo de más ubicado al lado derecho e esta sección

Esta acción desplegará la pantalla de registro de elementos.

⚙️ Equipos, instrumentos, muestras y materiales de referencia requeridos para la prestación del servicio y que requieren desplazamiento



Descripción Instrumento

Agregar Cancelar

Aquí se deberá suministrar la descripción del elemento requerido. Una vez diligenciada la información se deberá dar click en el botón de aceptar. Los elementos se verán reflejados en el listado desplegado a continuación.

⚙️ Equipos, instrumentos, muestras y materiales de referencia requeridos para la prestación del servicio y que requieren desplazamiento



No.	Descripción Instrumento	
1	Cuesta Cruixires garranyigariem enlacressis, 264 10°C	
2	Rambla Xarrupejaves arromangaven transportàreu, 259 20°C	

Desde este listado se podrá editar o eliminar la información registrada, dando click en los iconos que aparecen al lado derecho de cada registro ingresado.

5.1.4 Aceptación de términos

Finalmente se deberá dar click en la casilla de verificación de Aceptación de términos para proceder a radicar la comunicación

Declaración de Aplicabilidad y Protección de Datos Personales

Declaro bajo la gravedad de Juramento que mi actividad hace parte de alguna de las siguientes cadenas, según lo previsto en el artículo 3 del Decreto 531 de 2020 o aquel que se encuentre vigente o que se expida con posterioridad:

7. La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de medicamentos, productos farmacéuticos, insumos, productos de limpieza, desinfección y aseo personal para hogares y hospitales, equipos y dispositivos de tecnologías en salud, al igual que el mantenimiento y soporte para garantizar la continua prestación de los servicios de salud. El funcionamiento de establecimientos y locales comerciales para la comercialización de los medicamentos, productos farmacéuticos, insumos, equipos y dispositivos de tecnologías en salud.

10. La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de: (i) insumos para producir bienes de primera necesidad; (ii) bienes de primera necesidad -alimentos, bebidas, medicamentos, dispositivos médicos, aseo, limpieza, y mercancías de ordinario consumo en la población-, (iii) alimentos y medicinas para mascotas, y demás elementos y bienes

Acepto Términos y Condiciones

Radicar Solicitud

Restablecer

5.1.5 Radicación y generación de comunicación

Una vez se dé clic en el botón de Radicar Solicitud se generará la comunicación con la información suministrada, tal y como se muestra a continuación.

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA			
Número Rad:	2 20000780	Folios:	1
Fecha:	2020-04-21 11:18:17	Actuación:	PRESENTACION
Trámite:	REMISION INFORMACION	Destino:	EMPRESAS PUBLICAS DE
Origen:	DIRECCION GENERAL INM		

Bogotá D. C., 21 de abril de 2020

Señores
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM E.S.P.
CALLE 67 N° 52 - 20 EDIFICIO RUTA N
MEDELLIN ANTIOQUIA
COLOMBIA

Asunto: Comunicación Organismos Evaluadores de la Conformidad

Respetados señores

El Instituto Nacional de Metrología emite la presente comunicación con base en la solicitud presentada por el laboratorio de calibración o de ensayo acreditado **EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM E.S.P.** con **NIT 890904996** y cuya actividad está dentro de las "Garantías para la medida de aislamiento preventivo obligatorio", en particular aquellas contempladas en los numerales 7, 10 u 11 del artículo 3o del Decreto 531 de 2020 o aquel que se encuentre vigente o que se expida con posterioridad.

Listado de personas responsables

No.	Documento	Número	Nombres y Apellidos
1	CC	92220027	Lana Infante Ochotorena
2	CC	92220028	Katia Echarri Guedella

Listado de Instrumentos

No.	Descripción Instrumento
1	Cuesta Cruixires garranyigariem enlacressis, 264 10°C
2	Rambla Xarrupejaves arromangaven transportàreu, 259 20°G

Atentamente

Documento Original
Firmado Electrónicamente

EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA PhD
DIRECTOR GENERAL

Esta comunicación como se observa cuenta con la información consignada en el formulario de la solicitud, y se encuentra debidamente firmada de forma digital por parte del Director General del INM. Además cuenta con un código QR que le permite la consulta en línea de la solicitud, de acuerdo con el número de radicación suministrado por el INM:



Listado de Instrumentos

No.	Descripción Instrumento
1	Cuesta Cruixines gamanygarlem enlacrossis, 264 10°C
2	Rambla Xamujeaves arromangaven transportáreu, 259 20°C

Atentamente

Documento Original
Firmado Electrónicamente

EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA PhD
DIRECTOR GENERAL

Página 1 de 2

Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM
Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN - Bogotá, D.C. Colombia
Comutador: (571) 254 22 22
E-mail: contacto@inm.gov.co
www.inm.gov.co



El progreso
es de todos

Mincomercio



Si el navegador no despliega esta comunicación, debido al bloqueo de ventanas emergentes que normalmente tienen activado los navegadores, se suministrará un vínculo en la pantalla de la solicitud para que el documento pueda ser descargado, una vez sea generado por el aplicativo.

Declaración de Aplicabilidad y Protección de Datos Personales

Declaro bajo la gravedad de Juramento que mi actividad hace parte de alguna de las siguientes cadenas, según lo previsto en el artículo 3 del Decreto 531 de 2020 o aquel que se encuentre vigente o que se expida con posterioridad:

7. La cadena de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de medicamentos, productos farmacéuticos, insumos, productos de limpieza, desinfección y aseo personal para hogares y hospitales, equipos y

Acepto Términos y Condiciones

Radicar Solicitud

Restablecer

Información importante: Apreciado usuario su solicitud de comunicación fue radicada de manera exitosa. A continuación podrá descargar el archivo de radicación con la información suministrada, firmado digitalmente y con un código QR para verificaciones posteriores.

[Visualizar comunicación](#)



El progreso
es de todos

Mincomercio

5.1.6 Consulta de radicado de la comunicación.

El código QR como se indica permite la consulta en línea mediante un lector de códigos en un dispositivo móvil. La pantalla del resultado de la consulta se muestra en la siguiente imagen:



The screenshot shows the INM website interface. At the top, there is a navigation bar with the INM logo and the text 'Instituto Nacional de Metrología de Colombia'. To the right, there are two blue boxes with the text 'El progreso es de todos' and 'Mincomercio'. Below this is a main heading 'Servicios en Línea' and a navigation menu with options: Inicio, Solicitudes de Servicios, Tasas de Servicios, Pagos en Línea, Consultas, Contacto, and Ayuda.

The main content area is titled 'Consulta de Trámites y Servicios'. Underneath, there is a section 'Estado Actual del Trámite o Servicio' with a refresh icon. The details are as follows:

- Radicación: 20780
- Trámite: REMISION DE INFORMACION
- Estado Actual:
- Solicitante: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM E.S.P.
- Ultima Fecha: 2020-04-21 11:18:17

Below this is a section 'Actuaciones del Trámite o Servicio' with a search icon. It shows 'Total Registros: 1' and 'Página 1 de 1'. A table lists the actions:

Actuación	Fecha	Solicitante/Destinatario	Dependencia Responsable	Funcionario Asignado
1 COMUNICACION	2020-04-21 11:18:17	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM E.S.P.		

At the bottom of the table, it shows 'Total Registros: 1' and 'Página 1 de 1' with navigation buttons.

Servicios en Línea

Inicio Solicitudes de Servicios Tasas de Servicios Pagos en Línea Consultas Contacto Ayuda

Consulta de Trámites y Servicios

Estado Actual del Trámite o Servicio

Radicación 20780
Trámite REMISION DE INFORMACION
Estado Actual
Solicitante EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM E.S.P.
Ultima Fecha 2020-04-21 11:18:17

Actuaciones del Trámite o Servicio

Total Registros: 1

Página 1 de 1



Actuación	Fecha	Solicitante/Destinatario	Dependencia Responsable	Funcionario Asignado
1 COMUNICACION	2020-04-21 11:18:17	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN EPM E.S.P.		

Total Registros: 1

Página 1 de 1

